

Comunicado: 0018

Plantea diputada incorporar el bienestar animal como competencia de una Comisión

- Tania María Cruz Mejía presenta iniciativa que busca modificar el nombre de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático

Xalapa, Ver., 14 de noviembre de 2024.- Las diputadas y los diputados del Grupo Legislativo del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en el Congreso de Veracruz presentaron la iniciativa con proyecto de decreto que prevé reformar la fracción XXIV del Artículo 39 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo para incorporar en la denominación de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático, la materia de bienestar animal.

En su participación en Tribuna, la diputada Tania María Cruz Mejía, en representación de su Grupo Legislativo, subrayó que la propuesta de Comisión Permanente de Medio Ambiente, Recursos Naturales, Cambio Climático y Bienestar Animal busca adecuar la legislación local con lo que se discute a nivel nacional actualmente y que tiene vinculación con reformas para la protección animal.

La diputada recordó que el 5 de febrero de 2024, el titular del Poder Ejecutivo Federal propuso a la Cámara de Diputados 18 proyectos de decretos que contienen reformas constitucionales y dos de leyes secundarias. Aunado a que en el citado paquete se incluyó una reforma constitucional en materia de bienestar animal.

Además, destacó que en concordancia con la agenda legislativa del Partido que representa, presentan esta iniciativa para que desde el Congreso Local se atienda el tema de bienestar animal en la contribución de elaboración de dictámenes, informes o resoluciones.

Previamente, la vicepresidenta de la Mesa Directiva reconoció el esfuerzo de la sociedad civil, toda vez que ha creado la conciencia de fomentar el valor por el respeto hacia todos los seres vivos, “tan es así, que una manifestación reiterada durante los recorridos de campaña en el pasado periodo electoral, fue la insistencia de proteger a los animales, lo que se traduce en su bienestar y trato digno”, precisó.

Por último, aseveró que los animales son seres sensibles y conscientes de su entorno, por lo que deben ser protegidos, “las diputadas y diputados signantes sostenemos que trabajar para proteger a los animales es velar por el futuro de los seres humanos. Debemos evitar su maltrato y la crueldad ejercida hacia las especies”, concluyó.

La iniciativa fue turnada, para su estudio y dictamen, a la Comisión Permanente de Gobernación.

###